

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETC
PRESENTE

0000240

NÚMERO DE FOLIO:	FECHA: 07/06/2016 06/06/2016
FOLIO DE REGISTRO ÚNICO DE COMISIÓN: 15464	
LUGAR: Durango, Durango	PERIODO: 1-3 de junio de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a reuniones de trabajo con actores clave del Estado de Durango para consensuar los hallazgos del Inventario de Emisiones, los avances del ProAire y la logística de los talleres de medidas del ProAire.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los dos días de trabajo hubo reuniones de las mesas temáticas de fuentes de área, fuentes móviles, fuentes fijas y naturales. En dichas mesas asistieron representantes de la SAGARPA, del Instituto Tecnológico de Victoria de Durango, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, DGGCARETC y Delegación de Semarnat, Asociación de Talleres Automotrices, Dirección General de Transportes, MASISA, CONAGUA, Instituto Tecnológico de Durango, entre otros. En estas reuniones se consensuaron los resultados de los inventarios de fuentes fijas, área, naturales y móviles; se realizarán modificaciones en 4 categorías de fuentes para terminar el inventario de emisiones. Las modificaciones se entregarán en la semana del 6 al 10 de junio. Se plantearon los avances de los capítulos del ProAire, mismos que el Estado enviará a la DGGCARETC de SEMARNAT para su visto bueno. Se definieron las fechas de los talleres de medidas para los días 30 de junio y 1 de julio. El día 30 en Durango y el 2 en Lerdo (la Comarca Lagunera).

CONCLUSIONES:

Se consensuaron los resultados de emisiones así como las modificaciones a realizar para determinar el inventario de emisiones del estado de Durango se propone terminarlo en la semana del 6 al 10 de junio.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se avanzó en la etapa de validación de la información del Inventario de Emisiones para su uso en la determinación de medidas del Proaire dentro de los talleres del 30 de junio y 1 de julio.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a los compromisos de los ProAire, en base a los objetivos del Plan Sectorial.

ATENTAMENTE

GLORIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Subdirectora de Programas de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERDÍCICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.